

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas



Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

CUDAP 45133/2009

VISTO:

07 JUL 2010

La nota de la Sra. María E.Alaniz, Secretaria Gremial de ADIUC, solicitando autorización para realizar el "Curso de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud" y

CONSIDERANDO:

- El despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el H.Consejo Directivo en sesión de l día 4-3-2010,
 - Que la actividad no es arancelada,
- Que dicha actividad se realiza en el marco del Programa de Post-grado de Formación Docente Gratuita (acuerdo rectoral)
 - El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS R E S U E L V E:

Art.1°) Autorizar la realización del "Curso de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud" (actividad no arancelada), que se lleva a cabo en el marco del programa de Post-grado de Formación Docente Gratuita (acuerdo rectoral), período lectivo 2010.-

Art.2°) Dejar constancia que la gestión administrativa, el manejo de fondos y pago de honorarios docente de la actividad autorizada en el artículo precedente, se realizará exclusivamente a travez de ADIUC.-

La Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, tendrá a su cargo el otorgamiento de la certificación final de la actividad.-

Art. 3°) Protocolizar y comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE CIENCIAS MEDICAS EN SESION DEL DIA CUATRO DE

MARZO DE DOS MIL DIEZ.-

Prof. CARLES TATEAR OF CLERO
SECRETARIO DE CIRCO A DE LA COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE LA COMO DE

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO

FAGULTAD DE CIERUIAS MEDICAS HADVERSIDAD MACIONAL DE COMDOBA

RESOLUCION Nº

Cartas,I.mf

487